

# MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio No. STM/DPYC/00122/2021 de fecha 19 de Enero de 2021; de conformidad con lo siguiente:

encie ite. e italia i i e i e i e i e i e i e i e i e i e						
No. de licitación	Costo	Fe	cha límite de	Fecha y hora	Fecha y hora	Fecha y hora de
Tto: do notación	de las	lr	nscripción y	de Visita al	de Junta de	presentación y
	bases	Ac	dquisición de	lugar	aclaraciones	apertura de
			bases	de la obra		proposiciones
MPS-SA-SOP-PNM-LP-	\$ 400.00	26 de Febrero		26 de Febrero	01 de Marzo de	05 de Marzo de
01-2021		de 2021		de 2021	2021	2021
				09:00 hrs.	13:00 hrs.	10:00 hrs.
Lugar y Descripción general de la obra			Plazo de	Fecha	Fecha	Capital Contable
Lugar y Descripcion general de la obra			Ejecución	Estimada	Estimada de	Mínimo Requerido
				de inicio	terminación	
"CONSTRUCCIÓN [	DA					
PERIMETRAL, COL. VALLE DE SAN 6			60 D.N.	11 de Marzo	09 de Mayo de	\$705,000.00
JAVIER", PACHUCA	TO,		de 2021.	2021		
HIDALGO.						

### I. Venta de Bases

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta la página de internet: (www.pachuca.gob.mx) y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago efectivo en caja con número de referencia 432211, a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo (este pago no es reembolsable).

### II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: CONTENCIÓN DE TIERRAS Y/O BARDA PERIMETRAL.

## III. Visita al lugar de la Obra

\* El lugar de reunión de los participantes, será en: Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fracc. Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, departamento de Supervisión de la Dirección de Obra Pública Municipal. (Presentar recibo de pago para su asistencia)

### IV. Junta de aclaraciones

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro (Ex escuela Francisco de Siles).

### V. Presentación y apertura de proposiciones

\* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

# VI. Anticipos

\* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

### VII. Criterios de Evaluación

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- \* No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 22 de Febrero de 2021

LIC. W. GENONNI PEDRAZA GARCÍA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN TITULAR DE LA CONVOCANTE